



## Declara GDF a marzo como el Mes De La Voluntad Anticipada

26 de Enero, 2012

La Secretaría de Salud del Distrito Federal y el Colegio de Notarios del DF llevaron a cabo la "Suscripción del Documento de Voluntad Anticipada" en el que participaron diversas personalidades del medio artístico.

---

La Secretaría de Salud del Distrito Federal y el Colegio de Notarios del DF llevaron a cabo la "Suscripción del Documento de Voluntad Anticipada" en el que participaron diversas personalidades del medio artístico, entre ellos Carmen Salinas, Adriana Roel, Martha Aura, Sofía Álvarez, Héctor Bonilla, el comediante Carlos Ignacio y el periodista Virgilio Caballero.

La ley de Voluntad Anticipada se publicó en enero de 2008 y es la primera en la República Mexicana; es la declaración libre y voluntaria ante un notario público en la que una persona, en uso de sus facultades mentales y aún sin contar con un diagnóstico de enfermedad incurable, puede manifestar el tratamiento médico que desea recibir en caso de estar imposibilitado debido a lo avanzado de su enfermedad y que la medicina ya no cumpla su objetivo de curación.

El subsecretario de Salud del Distrito Federal, Ricardo García Cavazos, señaló que esta ley es una oportunidad de decidir por una muerte digna y representa cambios vitales en la atención social de respeto al ser humano y de su voluntad.

Exhortó a no confundir la voluntad asistida con la eutanasia pues explicó, voluntad asistida representa tomar la decisión de solicitar cuidados paliativos, es decir que con el respaldo de un equipo médico integral se logren disminuir dolores, sufrimientos o conflictos de salud y no hacer actos heroicos para mantener la vida, sino procurar la calidad y dignidad antes de morir.

De acuerdo con un comunicado, pidió a la población que se acerque a las instancias correspondientes para conocer la ley, revisarla, analizarla y así las personas que se encuentren en una situación donde las circunstancias de recuperación o de curación determinan una calidad de vida limitada lo consulten con su médico, su familia y tomen su decisión porque al final siempre será una postura personal.

Por su parte, María de la Soledad Escamilla, responsable de la Coordinación Especializada en Materia de Voluntad Anticipada, declaró que el documento es un acto de amor no sólo para uno mismo, sino para nuestros familiares, en cuanto a tomar la decisión de elegir cómo queremos morir.

El presidente del Colegio de Notarios, Erick Salvador Pulliam Aburto, anunció que como parte de la campaña de difusión y promoción de este documento, marzo es declarado como el mes de la voluntad anticipada por lo que el costo para suscribirse es de mil 200 pesos en cualquier notaría del Distrito Federal. La medida se adoptó para apoyar la difusión del documento y que los ciudadanos lo conozcan y se sumen a él.

igq